

## **EVALUACIÓN 1º DIVERSIFICACIÓN.**

### **1 Criterios de evaluación.**

La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá carácter continuo, formativo e integrador. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista teórico y práctico.

Por evaluación continua se entiende que debe realizarse a lo largo de todo el curso escolar, dado el marcado carácter progresivo de los contenidos del ámbito, con posibles reajustes de la programación inicial debidos a la idiosincrasia del grupo.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso cuyo objetivo es estimar los conocimientos previos de los alumnos para organizar las estrategias pedagógicas. Se tomará esta prueba como estándar y punto de partida.

Se llevará a cabo también una evaluación sumativa referida a la valoración de los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el curso, tomando como punto de referencia los objetivos, los criterios de evaluación de la materia.

La evaluación integradora responde a la necesidad de contemplar y valorar las diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes, niveles de adquisición de conocimientos y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a las necesidades educativas específicas de cada estudiante. Tan pronto como se detecten dificultades de progreso en los alumnos han de adoptarse medidas que garanticen la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los criterios de evaluación serán los que aparecen ya expresados en la tabla anterior, sacados de la Orden 166/ 2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistemática e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, protección, conservación y mejora del entorno natural (rural y urbano)5%

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia, valorando la realidad multicultural y analizando los problemas del presente. 5%

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. Propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. 5%

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española. 2,5%

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, juzgar papel en conflictos internacionales y reconocimiento de la contribución a la paz y al desarrollo sostenible. 2,5%

2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y a la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual. 10%

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas. 2,5%

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia. 2,5%

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, rechazando todo tipo de discriminación por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. 10%

4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información evitando los riesgos tanto de manipulación como desinformación. 5%

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. 5%

5.1. sentido global, la estructura, la formación más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. 2,5%

5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación. 10%

5.3 Planificar la redacción de textos escritos multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. 2,5%

5.4. Participar, de manera activa, y adecuada, en interacciones orales informales, el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado. 5%

5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y comprensión de distintos formatos de textos. 5%

6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además los criterios de selección de lecturas. 5%

6.2. Compartir experiencias de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos, estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 5%

6.3. Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 5%

6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 5%

## **2 Instrumentos y procedimientos de evaluación:**

Los instrumentos que se utilizarán para la calificación del alumnado son:

- Observación directa. Su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas: actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores; asistencia a clase; eficiencia, orden y limpieza en el cuaderno de clase; valoración de sus propios aprendizajes; nivel de participación y colaboración; constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Trabajo individual. Para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas. Trabajos monográficos, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente.
- Trabajo grupal: Para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Además, con ellos podemos comprobar al nivel de cooperación y trabajo en equipo.
- Prueba escrita. Para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas: problemas y ejercicios de aplicación; preguntas de respuesta corta; preguntas de texto incompleto; preguntas de opción múltiple; preguntas de verdadero o falso; preguntas de desarrollo.
- Actividades en clase. Cualquiera de las actividades realizadas en clase podrá ser evaluada, de esta forma el alumnado se acostumbrará a que el trabajo que realizan cada día es parte del proceso de evaluación continua, estimulándose así la adquisición del hábito de un trabajo diario y sistemático.
- Proyecto de cada una de las evaluaciones: para finalizar cada una de las evaluaciones los alumnos en grupo o de forma individual realizarán un trabajo (Proyecto) en el que se tratarán temas actualizados, relacionados con los problemas que se presentan en el siglo XXI.

## **3 Evaluación y Calificación del proceso de aprendizaje.**

Consideraciones generales.

La calificación de cada trimestre será la media ponderada de los criterios de evaluación que aparecen en las tablas ya incluidas en esta programación.

La calificación del curso será la media aritmética de la calificación de los tres trimestres que lo componen, en tanto que en todos los trimestres serán evaluados todos los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión a sus descriptores operativos. A través de todo ello se contribuye a la adquisición de las competencias claves y se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Los bloques calificados serán:

Ciencias Sociales: 45%.

Comunicación y reflexión sobre la Lengua: 15%.

Educación literaria:20%.

Si la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada conjunto de criterios de evaluación es igual o superior a 5, se considerará superada la materia en cada evaluación. Para obtener la calificación final se ha establecido un peso a los criterios de evaluación (ver tabla)

Todo aquel alumno que haya sido sorprendido utilizando medios no autorizados por el profesor/a durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas será calificado en dicha prueba o actividad con un 0.

Además, será penalizado (siempre que no haya una razón que lo justifique) la entrega fuera de plazo de las actividades propuestas por el profesor/a.